



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

27 06 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8433/24**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; se coloquen contenedores de residuos
en la intersección de calle San Lorenzo y Levalle.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Roc
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

CRIM.
-V.G. 2015



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

El decreto 878/16,

El reclamo de las y los vecinos del barrio La Ranita II.

CONSIDERANDO:

Que en relación con el sistema de contenedores de residuos se observa la ausencia de unidades en toda la zona,

Que la falencia detallada en el párrafo precedente ocasiona la presencia de residuos domiciliarios en la vía pública poniendo en riesgo la salud e integridad física de los habitantes,

Que el decreto 878/16, ordena que se reponga o repare las unidades de contenedores para residuos domiciliarios que estén dañados, inutilizables o hayan salido de circulación,

Que en la calle San Lorenzo intersección Levalle, las zanjas están desbordadas y se producen inundaciones con riesgos en salubridad,

Por todo lo antes expuesto, el concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a colocar contenedores en la calle San Lorenzo intersección pasaje 3, e intersección Levalle.

Art. 2) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar zanjeos en la calle San Lorenzo intersección Levalle.

Art. 3) Comuníquese, Publíquese, Regístrese.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALÍ
27/06/2024	
Apotado por	AURA
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Daniela Bermudez
DANIela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ